

DPTO: Contraloría Municipal

MEM/H2024-2027/PMV/CMV/00331/2025

ASUNTO: El que se indica

FECHA: Victoria, Guanajuato. A 06 febrero de 2025.

LIC. MAHELEN LUCERO RAMIREZ GARCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027 VICTORIA, GTO.

PRESENTE.

La que suscribe Mtra. Andrea Mejía Alvarado, Contralor Municipal de Victoria, Guanajuato., Administración 2024-2027, por medio del presente escrito me dirijo a Usted de la manera más atenta, con relación a la solicitud de información realizada en la plataforma nacional de transparencia con folio 110199400001725 en el cual solicitan los mecanismos para que los ciudadanos presenten sus quejas o denuncias relacionadas con la actuación de fuerzas de seguridad y servidores públicos, notifico lo siguiente:

- Quejas o denuncia respecto al actuar de los servidores públicos
Los mecanismos para la recepción de quejas son:
 1. Por comparecencia
 2. Cedula de atención ciudadana
 3. Correo electrónico

Las denuncias podrán ser anónimas. En su caso, las autoridades investigadoras mantendrán con carácter de confidencial la identidad de las personas que denuncien las presuntas infracciones.

Posterior a la recepción de la denuncia se designará un número de expediente de investigación administrativa para determinar la presunta responsabilidad administrativa.

Lo anterior en conformidad a lo dispuesto al artículo 91 y 92 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guanajuato.

- Quejas o denuncia respecto al actuar de fuerzas de seguridad
Es competencia del consejo de honor y justicia, el cual conocer y resolverá las faltas que incurra los elementos de seguridad pública y tránsito municipal.



Las denuncias serán presentadas antes el titular de la unidad de asuntos internos, esto con fundamento en el artículo 15 y 33 del Reglamento del Consejo de Honor y justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública; Tránsito y Vialidad Municipal de Victoria, Gto.

Sin más que externar por el momento, agradezco de antemano todas las atenciones que sirva dar al presente, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"CON UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL"

M.C.G. Andrea Mejía

Contralora Municipal de la Administración 2024-2027



C.e.p. Archivo

AMA/ama



DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL VICTORIA, GTO.

OFICIO NUM: DSPMV/067/2025.
ASUNTO: SE REMITE INFORMACION.

VICTORIA, GTO. A 07 DE FEBRERO DEL 2025.

C. MAHELEN LUCERO RAMIREZ GARCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE VICTORIA.

PRESENTE:

Por medio del presente y de la manera más atenta rindo a Usted la información solicitada mediante oficio no. 047/2025 del número de folio 110199400001725.

➤ Información requerida.

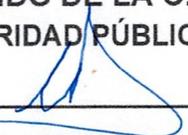
¿Qué mecanismos existen para que los ciudadanos puedan presentar denuncias o quejas relacionadas con la actuación de las fuerzas de seguridad, y como se gestiona esta información?

- Acudir al Ministerio público de manera presencial
- Llamar al 9-1-1
- Acudir a la fiscalía general del estado de Guanajuato (de manera presencial o por línea)
https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatat/Dnuncia/Formularios/dnuncia_linea.aspx
- Para quejas también se puede acudir al H.Ayuntamiento o con la dirección de contraloría.

Sin más por el momento agradezco la gentileza de su atención a la presente reiterándole mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“SACRIFICIO Y LEALTAD”
POLICIA SEGUNDO DE LA C.G.F.S.P.E
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


RODRIGO LONA MOLINA

